INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**P28038560**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :7 FECHA EN QUE SE RINDE : 2023-12-04			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	100.00%	2023-12-01	2023-12-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-290-2023	82341000.00	SINDY YANINA VILLABON ARANGO	53053644
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2023-06-08	2023-06-13	2023-12-31	201\|2023
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
19223	7323	C-3501-0200-2-0-3501004-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Oficina de sistemas de información para apoyar la articulación y gestión de las actividades relacionadas con la funcionalidad, interoperabilidad y sostenibilidad la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
IVON CAROLINA RODRIGUEZ NIETO	013720 - JEFE DE OFICINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

FIRMADO:P28038560

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2023-06-13	2023-06-30	7057800.00
2	2023-07-01	2023-07-31	11763000.00
3	2023-08-01	2023-08-31	11763000.00
4	2023-09-01	2023-09-30	11763000.00
5	2023-10-01	2023-10-31	11763000.00
6	2023-11-01	2023-11-30	11763000.00
7	2023-12-01	2023-12-31	11763000.00
8	2024-01-01	2024-01-31	11763000.00

Número de pagos : 8

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

FIRMADO-P28038560

- Seguimiento Gestión corte Noviembre CAMERFIRMA.
- Seguimiento bolsa de horas TMS
- Requerimiento documentación adiciones contratos VUCE Enero 2024
- Documentación EP TMS actualización plataforma.
- Seguimiento actividades frente interoperabilidad. Sesiones con la Profesional Carmen Rosa Chaverra para identificar avance en interoperabilidad.
- Mesas de trabajo con DIAN
- Seguimiento a frente ONUDI
- Asistencia y acompañamiento en sesiones para seguimiento a proyecto INTERCOM y IOPACK
- Se dejan proyectadas las sesiones de seguimiento del mes de diciembre.
- Programación del Comité directivo SIGR
- Sesión verificación propuesta IOHUB V2
- Seguimiento ejecución actividades frente Desarrollo para verificar avance de backlog de incidencias.
- Seguimiento actividades frente interoperabilidad para identificar avance en interoperabilidad.
- Verificación solicitudes recibidas en ARANDA.
- Seguimiento ejecución actividades frente Desarrollo y relación con los recursos asociados
- Requerimiento documentación adiciones contratos VUCE Enero 2024
- Documentación EP TMS actualización plataforma.
- Borrador anexo técnico fábrica de software
- Participación en las sesiones indicadas por la jefatura de la OSI y se agendan todas las demás que se consideran pertinentes para la gestión de la VUCE como indican los anexos.
- En cumplimiento a la presente obligación se llevará a cabo la sesión mensual de seguimiento VUCE - OSI (enfoque cierre Noviembre y proyección 2024) con el propósito de presentar tanto al equipo funcional como a la jefatura OSI los avances de los diferentes frentes y tomar las decisiones pertinentes para garantizar que todos los equipos estén alineados.
- Adicionalmente se llevan a cabo las sesiones de seguimiento con los frentes de Desarrollo, Interoperabilidad y Gestión de solicitudes mencionadas en la obligación 5.
- En cumplimiento de esta obligación se adjunta informe que refiere todas las actividades ejecutadas entre el mes de junio y diciembre de 2023 con base en la estrategia planteada para el mantenimiento y rediseño de la VUCE.

DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			

En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

FIRMADO P28038560

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Gestionar las actividades de planificación, organización y control de los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la atención de requerimientos técnicos, así como la gestión de costos y tiempos de la operación para la facilitación de las transacciones de comercio exterior.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento Gestión corte Noviembre CAMERFIRMA. - Seguimiento bolsa de horas TMS - Requerimiento documentación adiciones contratos VUCE Enero 2024 - Documentación EP TMS actualización plataforma.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Articular y generar las acciones de interoperabilidad con las Entidades que conforman la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento, en un entorno seguro y bajo los lineamientos definidos por MinTIC.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento actividades frente interoperabilidad. Sesiones con la Profesional Carmen Rosa Chaverra para identificar avance en interoperabilidad. - Mesas de trabajo con DIAN - Seguimiento a frente ONUDI - Asistencia y acompañamiento en sesiones para seguimiento a proyecto INTERCOM y IOPACK - Se dejan proyectadas las sesiones de seguimiento del mes de diciembre.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Apoyar la gobernanza de los datos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, generando las acciones conducentes a su gestión a partir de su ciclo de vida, disponibilidad, uso y seguridad de la información compartida dentro de la misma.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Programación del Comité directivo SIGR	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Asesorar y apoyar la selección e implementación de los procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica para ser incorporadas a la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Sesión verificación propuesta IOHUB V2	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO P28038560

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	Apoyar la definición y documentación de los planes, programas y proyectos de TI que involucra la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, garantizando su validación técnica y articulación con los lineamientos estratégicas de la entidad.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento ejecución actividades frente Desarrollo para verificar avance de backlog de incidencias. - Seguimiento actividades frente interoperabilidad para identificar avance en interoperabilidad. - Verificación solicitudes recibidas en ARANDA.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Realizar actividades tendientes a garantizar que los productos solicitados por la Dirección de Comercio y la Oficina de Sistemas de Información en relación con aplicativos informáticos se entreguen a tiempo y cumplan con los requisitos de calidad y oportunidad exigidos por el Ministerio.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: Seguimiento ejecución actividades frente Desarrollo y relación con los recursos asociados	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Brindar asesoría en todas las etapas de la gestión contractual en materia de TIC de la VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Requerimiento documentación adiciones contratos VUCE Enero 2024 - Documentación EP TMS actualización plataforma. - Borrador anexo técnico fábrica de software	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Realizar acompañamiento en los eventos y reuniones que se convoquen, relacionados con el proyecto VUCE y su divulgación.	En cumplimiento a la presente obligación se participa en las sesiones indicadas por la jefatura de la OSI y se agendan todas las demás que se consideran pertinentes para la gestión de la VUCE como indican los anexos.	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Dar seguimiento frente a los proyectos, actividades y planes a la Dirección de Comercio Exterior que permitan conocer los avances y trabajos realizados frente a la VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se llevará a cabo la sesión mensual de seguimiento VUCE - OSI (enfoque cierre Noviembre y proyección 2024) con el propósito de presentar tanto al equipo funcional como a la jefatura OSI los avances de los diferentes frentes y tomar las decisiones pertinentes para garantizar que todos los equipos estén alineados. Adicionalmente se llevan a cabo las sesiones de seguimiento con los frentes de Desarrollo, Interoperabilidad y Gestión de solicitudes mencionadas en la obligación 5.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO P28038560

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
10	Informe final de actividades: Al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el contratista debe presentar a su supervisor un informe final de todas las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución del contrato, indicando el estado de los asuntos asignados; así mismo deberá obtener los paz y salvos documentales o sus equivalentes de acuerdo con el procedimiento adoptado por EL MINISTERIO y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.	En cumplimiento de esta obligación se adjunta informe que refiere todas las actividades ejecutadas entre el mes de junio y diciembre de 2023 con base en la estrategia planteada para el mantenimiento y rediseño de la VUCE.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

Supervisor

Nombre:IVON CAROLINA RODRIGUEZ NIETO
Documento:52912873
Cargo:013720 - JEFE DE OFICINA
Dependencia:OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2023-12-07 11:16:03
Firmado por:irodriguezn
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:P28038560